

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 19/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el período 2025, celebrada con fecha 15 de diciembre del mismo año, a proposición del Sr. Rector, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40°, número 12, en relación con el artículo 25°, número 28, ambos del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío; y por mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó aprobar el Calendario Académico del año 2026, aplicable a todos/as los/as alumnos/as nuevos/as y alumnos/as antiguos/as de los planes de estudio de las carreras y programas de pregrado impartidos en las sedes Concepción y Chillán, siendo este el siguiente:

Propuesta (5 semanas Receso Verano + Pausa Estudiantil Mayo + Receso Universitario Invierno + Receso Universitario Diciembre)	
<u>CALENDARIO ACADÉMICO 2026 (propuesta)</u>	
Receso de Verano	: 26-01 al 28-02-2026
Matrícula Estudiantes Admisión 2026:	
Inicio de primera etapa	: 20-01-2026
Cierre de primera etapa	: 22-01-2026
Inicio de segunda etapa	: 23-01-2026
Cierre de segunda etapa	: 29-01-2026
PRIMER SEMESTRE	
Período Inscripción de Asignaturas Estudiantes Antiguas/os	: 04 al 27-03-2026
Inducción Vive+ UBB Admisión 2026 (1er. Período)	: 04 - 06-03-2026
Inicio de Clases	: 09-03-2026
Inicio de clases Formación Integral Complementaria	: 16-03-2026
Capacitación Docentes 1er. Período	: 03 al 06-03-2026
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 30-03-2026
Aniversario Universidad del Bío-Bío	: 09-04-2026
Receso Universitario	: 02-05-2026
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 06, 07 y 08-05-2026
Pausa Estudiantil	: 18 al 23-05-2026
Receso Universitario	: 22-23-05-2026
Aplicación Encuesta Docente	: 25-05 al 13-06-2026
Inducción Estudiantes Admisión 2026 (2do. Período)	: 10 al 12-06-2026
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 08 al 12-06-2026
Último Plazo Retiro Temporal (Art. 25)	: 08 al 12-06-2026
Término de Clases (incluye evaluaciones Integradoras)	: 15-07-2026
Receso Universitario	: 17 y 18-07-2026
Receso Universitario de Invierno	: 20 al 25-07-2026
Cierre de Actas	: 27-07-2026
Capacitación Docentes 2do. Período	: 28 al 31-07-2026

SEGUNDO SEMESTRE	
Período Inscripción de Asignaturas	: 30-07 al 14-08-2026
Inicio de Clases	: 03-08-2026
Inicio de clases Formación Integral complementaria	: 10-08-2026
Inducción Estudiantes Admisión 2026 (3er. Período)	: 19 al 21-08-2026
Feriado sólo Chillán	: 20-08-2026
Último plazo para solicitar Corrección de Calificaciones	: 24-08-2026
Período Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 30-09 al 02 -10- 2026
Universidad Abierta-Vive+ UBB Chillán	: 08-10-2026
Universidad Abierta-Vive+ UBB Concepción	: 21-10-2026
Aplicación Encuesta Docente	: 19-10 al 07-11-2026
Inducción Estudiantes Admisión 2026 (4to. Período)	: 04 al 06-11-2026
Período Extraordinario de Renuncia de Asignaturas (Art. 10)	: 26 al 30-10-2026
Último Plazo Retiro Temporal (Art. 25)	: 26 al 30-10-2026
Receso Universitario	: 07-12-2026
Término de Clases (incluye evaluaciones Integradoras)	: 05-12-2026
Cierre de Actas	: 10-12-2026
Receso Universitario	: 26-12-2025
Receso Universitario Navidad	: 28 al 31-12-2026 y 02-01-2027
Capacitación Docentes 3er. Período	: 15 al 18-12-2026
Receso de verano	: 25-01 al 27-02-2027

Se fijan como recesos universitarios para el año académico 2026 los siguientes:

DESDE	HASTA
RECESO UNIVERSITARIO	
02-05-2026	02-05-2026
PAUSA ESTUDIANTIL	
18-05-2026	23-05-2026
RECESO UNIVERSITARIO	
22-05-2026	23-05-2026
RECESO UNIVERSITARIO	
17-07-2026	18-07-2026
RECESO UNIVERSITARIO INVIERNO	
20-07-2026	25-07-2026
RECESO UNIVERSITARIO	
07-12-2026	07-12-2026
RECESO UNIVERSITARIO	
26-12-2026	26-12-2026
RECESO UNIVERSITARIO NAVIDAD	
28 al 31-12-2026	02-01-2027

El Consejo Universitario adoptó su acuerdo en base al documento de dos páginas presentado por el Rector, denominado *Propuesta de Calendario Académico Año 2026 de la Dirección de Docencia*, de noviembre de 2026, elaborado por esa misma Dirección y que

contempla los períodos, fechas e hitos claves para la planificación de las actividades académicas de pregrado en 2026.

El referido documento se entiende formar parte integrante del acuerdo adoptado para todos los efectos.

Se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, para que, de conformidad con los documentos acompañados y archivados en Secretaría General, revise y corrija errores u omisiones formales en la descripción gráfica del Calendario Académico del año 2026, sin alterar el fondo de lo acordado, pudiendo estas correcciones ser incorporadas en todos los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, para la eficacia del acuerdo adoptado.

El Consejo Universitario resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

**ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Concepción, 15 de diciembre de 2025.